



RESOLUCIÓN de 13 de marzo de 2017, del Director de Gestión de Personal del Departamento de Educación, por la que se hace pública la adjudicación provisional de destinos del concurso de traslados 2016/2017 de ámbito estatal entre funcionarias y funcionarios docentes del Cuerpo de Maestras y Maestros dependientes del Departamento de Educación de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

De conformidad con lo previsto en la base vigésimosexta de la Orden de 24 de octubre de 2016, de la Consejera de Educación, Política Lingüística y Cultura (BOPV 27 de octubre de 2016), por la que se convoca concurso de traslados 2016/2017 entre funcionarias y funcionarios docentes del cuerpo de maestras y maestros de la Comunidad Autónoma del País Vasco, una vez elevadas a definitivas las puntuaciones asignadas al personal participante, se ha procedido a la adjudicación de destinos.

Por todo ello,

RESUELVO:

Primero.- Hacer pública la adjudicación provisional de destinos del concurso de traslados 2016/2017 entre funcionarias y funcionarios docentes del cuerpo de de maestras y maestros de la Comunidad Autónoma del País Vasco

Segundo.- Abrir un plazo de reclamaciones y renunciaciones comprendido entre los días 15 y 21 de marzo de 2017, ambos inclusive.

**KONRADO MUGERTZA URKIDI
EL DIRECTOR DE GESTION DE PERSONAL**

Vitoria-Gasteiz, a 13 de marzo de 2017